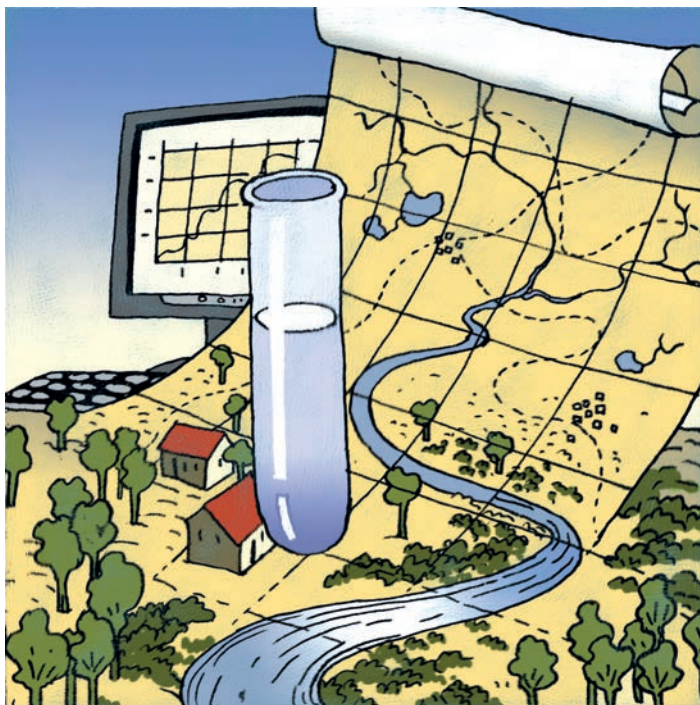


REVISTA

# HÁBITAT

PUBLICACIÓN DE LA LIGA DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

BOLIVIA, OCTUBRE DE 2013 - No. 85



## Avances y logros de Lidema en gestión ambiental



# Principales logros de incidencia en 2013

*Roxana Cuevas Seláez - Coordinadora Nacional del Programa de Incidencia Política y Legislativa*

## Introducción

El Programa de Incidencia Política y Legislativa ha sido diseñado con el objeto de estimular la participación activa de los diversos actores sociales, públicos y privados, y contribuir a la gobernanza en los procesos de elaboración de políticas públicas, normas legales, procesos de planificación del desarrollo en todos los niveles del Estado, incorporando la variable ambiental y criterios de sustentabilidad en el uso y manejo de los recursos naturales para fortalecer la gestión ambiental en el país.

En ese marco, el alcance de resultados ha estado supeditado, como en cada una de las gestiones anteriores, a la implementación de los planes estratégicos y a la disposición de las autoridades nacionales, departamentales y municipales a incorporar la temática ambiental en las políticas e instrumentos de planificación y gestión, y a asumir responsabilidad administrativa y legal pertinente; así como a aplicar la normativa ambiental vigente.

Así mismo, el logro de las metas propuestas ha estado relacionado con la decisión de los actores sociales a ser partícipes comprometidos en procesos destinados al cumplimiento de sus derechos y deberes ambientales.

## A nivel nacional

Un factor de incidencia en varias gestiones ha sido la concreción de espacios de articulación, donde concurren distintos actores de la sociedad civil (organizaciones indígenas campesinas, juntas vecinales, sociedades de profesionales, académicos, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros), con el propósito de coadyuvar a la sensibilización de los actores públicos, así como de la población, en la apropiación de los derechos y deberes ambientales y la promoción de la implementación de acciones de conservación ambiental.



En ese contexto, las experiencias de la Red de Organizaciones Ambientalistas de Chuquisaca (ROACH) creada por Lidema; la Plataforma de instituciones para el seguimiento a la Gestión Ambiental y Resolución de Conflictos en alianza con la organización de mujeres REIDOM en Cochabamba y de la que es parte PAAC-Lidema; la Comisión Interinstitucional Ambientalista de Seguimiento a la Gestión Ambiental Departamental (CIASGAD), de la que es impulsora SOPE-Lidema; y el Comité interinstitucional de seguimiento a la gestión ambiental de Santa Cruz se han fortalecido gracias a un esfuerzo de coordinación y planificación de acciones.

Otro factor de incidencia ha sido el fortalecimiento de capacidades en materia ambiental, que en esta gestión se desarrolló, por ejemplo, con la suscripción de un convenio con el Tribunal Agroambiental, máxima autoridad de la Jurisdicción Agroambiental de Bolivia, con el objetivo de cualificar las capacidades de magistrados, autoridades judiciales, letrados y asesores asistentes de ese Tribunal en el desarrollo y aplicación de la justicia ambiental, a través de la organización y realización del seminario “Experiencias en la aplicación de la normativa ambiental”. Esta acción fue un logro del posicionamiento en el ámbito del fortalecimiento de capacidades, así como del tejido de acciones concurrentes con la institucionalidad estatal.

### A nivel departamental

Destaca la articulación a demandas públicas y sociales de defensa del ambiente como en el caso de la Coordinadora en Defensa del Río Desaguadero y los Lagos Uru Uru y Poopó (Coridup)<sup>1</sup>, con el apoyo del CEPA-Lidema, ha realizado un proceso para el seguimiento al cumplimiento del DS 0335/2009, que dispone la mitigación de los efectos de la contamina-

<sup>1</sup> Representan a las poblaciones involucradas: El Choro, Machacamarca, Huanuni y Poopó, en especial a las comunidades con mayor afectación de las subcuencas Desaguadero, Huanuni, Poopó y Antequera.

ción y salinización de suelos del área de influencia de la subcuenca Huanuni. El proceso ha permitido el seguimiento a los compromisos asumidos por cada una de las instituciones responsables de su concreción, así como a las nuevas obligaciones que tendrán vigilancia organizada y legítimamente reconocida desde la Coridup.

Durante varias gestiones, a través de sus Instituciones Miembro (IMs) y sus coordinaciones departamentales, Lidema ha dado seguimiento a la inclusión de las propuestas de transversalización del componente ambiental en los proyectos de estatutos autonómicos departamentales, como procesos participativos en concurrencia con otros actores locales. Propuestas que, en una media general, han sido incorporadas en los estatutos autonómicos de algunos departamentos:

En La Paz, esta norma básica departamental ha sido remitida a control de constitucionalidad; en Cochabamba, ha sido aprobada en grande; en Chuquisaca, la Asamblea Departamental ha iniciado el tratamiento de la misma; en Beni, se ha iniciado su tratamiento con la consideración de dos anteproyectos de Estatuto: uno por mayoría y otro por minoría. En Oruro, el anteproyecto está en consideración de la Comisión Autonómica de la Asamblea Departamental; al igual que en Potosí y Santa Cruz.

### A nivel municipal

Bajo la misma modalidad, se ha apoyado a nivel municipal en las cartas orgánicas. En el departamento de Cochabamba, PAAC-Lidema ha trabajado participativamente en la incorporación del enfoque ambiental en las cartas orgánicas de Cocapata y Vinto.

El proyecto de la Carta Orgánica Municipal de Yamparáez (Chuquisaca), que también está en el Tribunal Constitucional, ha incorporado el enfoque ambiental con el apoyo de ASE-Lidema. Así mismo, la Red de Organizaciones Ambientalistas de Chuquisaca (ROACH) de la que es impulsora ASE-Lidema fue

parte de la construcción participativa del proyecto de Carta Orgánica del Municipio de Sucre y también de la Comisión de Control y Seguimiento que acompaña el proceso de inclusión de las propuestas construidas participativamente hasta su aprobación.

En el departamento de La Paz, SEMTA-Lidema ha apoyado la elaboración de la Carta Orgánica de Achocalla, a partir de la reflexión de la temática ambiental con las comisiones de trabajo, así como en la Plenaria de la Asamblea Departamental. El proceso de redacción ha concluido con la aprobación del anteproyecto y la inclusión de la dimensión ambiental, que en su parte dogmática declara a Achocalla como “Municipio Ecológico”.

HERENCIA-Lidema ha colaborado con insumos ambientales para la Carta Orgánica de Cobija, la misma que ya fue concluida por el Congreso Autónomo y ha sido puesta a consideración de la población.

### Propuestas normativas locales

La propuesta de Reglamento de Estatutos del Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPYS) de la Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) del municipio de Yamparáez ha sido apoyada en su construcción por ASE-Lidema. Este proceso se hizo en coordinación con técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Yamparáez, con quienes se realizó el diagnóstico de situación. Se tomó en cuenta para la formulación del Proyecto de Reglamento, la base competencial municipal prevista en la CPE, la Ley Marco de Autonomías y la regulación vigente para el suministro de agua potable. La propuesta de Estatuto y Reglamento han sido aprobados por el Concejo Municipal de Yamparáez.

El proceso de construcción del Reglamento de Residuos Sólidos Hospitalarios del municipio de Totorá (Cochabamba) responde a un relacionamiento y ar-

ticulación de largo aliento con los distintos actores locales públicos y privados, para la incorporación del enfoque ambiental en la planificación municipal y en la normativa local de su competencia. La elaboración participativa de la normativa apoyada por PAAC-Lidema se sustentó en un diagnóstico participativo con los distintos actores involucrados, quienes validaron la propuesta de reglamento enviada al Consejo Municipal para su aprobación en este periodo legislativo.

La elaboración de la Ley Municipal sobre Uso de Bolsas Plásticas en el municipio de Machacamarca (Oruro) fue apoyada por CARITAS-Oruro-Lidema y ha sido trabajada a partir de la elaboración de una metodología que ha incluido la formulación de una encuesta estructurada, dirigida a distintos estamentos de la población sobre ese tema. Se ha levantado un diagnóstico participativo (instituciones públicas, OTBs, juntas escolares) y se ha realizado un proceso de sensibilización informativa sobre las afectaciones que los residuos sólidos causan al ambiente. La propuesta normativa guarda coherencia legislativa competencial y con la base sectorial de la Ley de Medio Ambiente y ha sido socializada entre los distintos actores públicos y de la sociedad civil. Una vez validado, se presentó al Concejo Municipal para su aprobación en la presente gestión.

Es destacable que, en un contexto marcado por las dificultades de articulación de la sociedad civil y las autoridades locales, en municipios como el Torno en Santa Cruz se haya consolidado el Comité Local responsable del seguimiento a la incorporación de la propuesta de transversalización ambiental para el Plan de Desarrollo Municipal.

Este Comité a su vez realizó ajustes al Plan Ambiental, incorporando las temáticas de sensibilización ambiental por distritos y comunidades, la implementación de una oficina de Concienciación Ciudadana en un ambiente dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. 🐾